

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Hacienda

3226 Corrección de errores y omisiones a la Orden de 16 de junio de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertidos errores y omisiones en la Orden de 16 de junio de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 142 de 22 de junio, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 13001 (Consejería de Presidencia y Hacienda).

Anular la modificación del puesto de trabajo Coordinador/a de Proyectos, código D200007.

Página 13002 (Consejería de Fomento e Infraestructuras)

El puesto de trabajo Secretaria/o Secretario General, código S600006, en centro directivo debe decir: Secretaria General de la Consejería de Educación y Cultura.

Página 13003

Anular las modificaciones de los puestos de trabajo Jefe/a de Negociado, códigos N700420 y N700693.

Página 13005 (Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente)

El puesto de trabajo Jefe/a de Servicio Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial, código JV00125, en Grupo debe decir: A2, y en Cuerpo/Opción, Ingeniería Técnica Agrícola.

Murcia, a 24 de junio de 2020.—El Consejero de Presidencia y Hacienda, Javier Celdrán Lorente.